



CONGRESO
DE LA REPÚBLICA

IX LEGISLATURA

Centro de Gestión Administrativa

Unidad de Recepción y Digitalización de Documentos

8 avenida 9-60 zona 1, PBX: (502)-2297-8800
www.congreso.gob.gt, cga@congreso.gob.gt

Lugar, fecha y hora de recepción :08/12/2022 08:35:08

Constancia de Recepción de Documentos

CUG: 15562

Tipo de **EXTERNA**

Remitente: INSTITUTO GUATEMALTECO DE MIGRACIÓN

Destinatario: PRESIDENCIA

Ubicación: PALACIO LEGISLATIVO

Documento No.: 350-2022

Tipo Documento: OFICIO

Número de Folios: 49

Seguimiento: <http://app.congreso.gob.gt/cga/seguimiento>

Unidad de Recepción y Digitalización de Documentos

Operador: tmtorres

COPIA



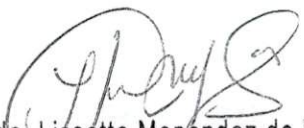
Guatemala, 06 de Diciembre de 2022
OFICIO-IGM-SF-DP-350-2022/ Im


Honorable señora Presidente

Con un atento y respetuoso saludo nos dirigimos a usted con el objeto de dar cumplimiento al Artículo 41 del Decreto Número 101-97, de la Ley Orgánica del Presupuesto, por lo que se traslada copia del Acuerdo IGM-099-2022 con su documentación de soporte, la cual Aprueba la Modificación Presupuestaria por un monto de Q.1,240,000.00, para pago de sentencias judiciales, pago de prestaciones laborales, y gastos de funcionamiento del Instituto Guatemalteco de Migración.

Agradeciendo la atención a la presente y en cumplimiento de la ley, nos suscribimos de usted

Deferentemente,


Licda. Lissette Menéndez de Palma
Jefe de Departamento de Presupuesto
Subdirección Financiera
Instituto Guatemalteco de Migración


MSc. Licda. Ivania Judith Salazar Durán
Subdirectora Financiera
Instituto Guatemalteco de Migración

Licenciada
Shirley Joanna Rivera Zaldaña
Presidente
Congreso de la República de Guatemala
Su Despacho



DIRECCIÓN
6ta. avenida 3-11, zona 4,
Ciudad de Guatemala



TELÉFONO
+502 2411 2411



CORREO ELECTRÓNICO
Info@igm.gob.gt

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

INSTITUTO GUATEMALTECO DE MIGRACIÓN

En la ciudad de Guatemala el día 09 de DICIEMBRE del año 2022, en la PISTA IZQUIERDA, ALA NORTE, EDIFICIO MINI, TERCER NIVEL, 6ª. AVENIDA 1-27, ZONA 4, GUATEMALA, se hace constar que se notifica a la Subdirección Planificación del Instituto Guatemalteco de Migración, el documento siguiente: ACUERDO IGM-099-2022 DE FECHA 30/11/2022 EMITIDA POR EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO GUATEMALTECO DE MIGRACIÓN.

Quién de enterado recibe. EDGAR LEAC

Consta de: 48 FOLIOS

INSTITUTO GUATEMALTECO DE MIGRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

RECIBIDO
09 DIC 2022

Firma: [Signature] Hora: 0825.

___ folios



DIRECCIÓN
6ta. avenida 3-11, zona 4,
Ciudad de Guatemala



TELÉFONO
+502 2411 2411



CORREO ELECTRÓNICO
Info@igm.gob.gt

Guatemala, 06 de Diciembre de 2022
OFICIO-IGM-SF-DP-351-2022/ Im

Doctor
Frank Helmuth Bode Fuentes
Contralor General
Contraloría General de Cuentas
Ciudad

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARÍA GENERAL
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
07 DIC 2022


Doctor Bode:

A las 14:42 Hrs. Letras f


Tenemos el agrado de dirigirnos a usted con el objeto de dar cumplimiento al Artículo 41 del Decreto Número 101-97, de la Ley Orgánica del Presupuesto, por lo que se traslada copia del Acuerdo IGM-099-2022 con su documentación de soporte, la cual Aprueba la Modificación Presupuestaria por un monto de Q.1,240,000.00, para pago de sentencias judiciales, pago de prestaciones laborales, y gastos de funcionamiento del Instituto Guatemalteco de Migración.

Agradeciendo la atención a la presente y sin otro particular.

Atentamente.



Licda. Lissette Menéndez de Palma
Jefe de Departamento de Presupuesto
Subdirección Financiera
Instituto Guatemalteco de Migración



MSc. Licda. Ivania Judith Salazar Durán
Subdirectora Financiera
Instituto Guatemalteco de Migración

Adjunto: Lo indicado
Copia: Archivo



DIRECCIÓN
6ta. avenida 3-11, zona 4,
Ciudad de Guatemala



TELÉFONO
+502 2411 2411



CORREO ELECTRÓNICO
Info@igm.gob.gt



Guatemala, 06 de Diciembre de 2022
OFICIO-IGM-SF-DP-352-2022/ lm

Licenciada
Marta María Ríos Gutiérrez
Directora Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Ciudad


DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO
08 DIC 2022
Firma: _____ Hora: **08:54**
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

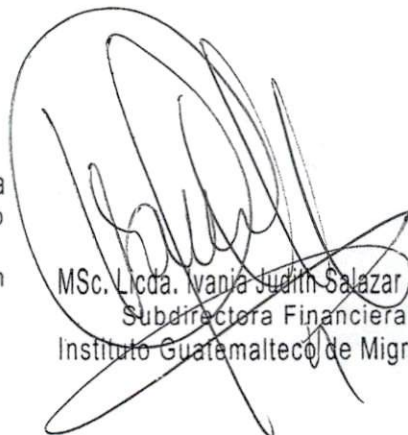
Licenciada Ríos:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted con el objeto de dar cumplimiento al Artículo 41 del Decreto Número 101-97, de la Ley Orgánica del Presupuesto, por lo que se traslada copia del Acuerdo IGM-099-2022 con su documentación de soporte, la cual Aprueba la Modificación Presupuestaria por un monto de Q.1,240,000.00, para pago de sentencias judiciales, pago de prestaciones laborales, y gastos de funcionamiento del Instituto Guatemalteco de Migración.

Agradeciendo la atención a la presente y sin otro particular.

Atentamente.


Licda. Lissette Menéndez de Palma
Jefe de Departamento de Presupuesto
Subdirección Financiera
Instituto Guatemalteco de Migración


MSc. Licda. Ivania Judith Salazar Durán
Subdirectora Financiera
Instituto Guatemalteco de Migración

Adjunto: Lo indicado
Copia: Archivo



DIRECCIÓN
6ta. avenida 3-11, zona 4,
Ciudad de Guatemala



TELÉFONO
+502 2411 2411



CORREO ELECTRÓNICO
Info@igm.gob.gt